

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto educativo y micro televisivo "Calle con historia o la historia de las calles" que llevan a cabo los alumnos y alumnas de la Escuela N° 23 "OEA" de la ciudad de Río Grande, coordinados por la docente Patricia Rosa Vera.

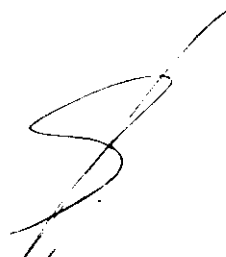
Artículo 2º .- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N°

8

/07.


GERARDO A. SCIUTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo

